

lismo, bien se proclamara francamente Dictador y Alteza Serenísima.

La Secretaría de Guerra, en uso de una facultad indiscutible, mandó que dichos oficiales se incorporasen á las fuerzas que operaban en el Yaqui y en Quintana Roo. Clamaron indignados los reyistas contra esa disposición del Ministro de la Guerra, que juzgaron como un castigo injusto impuesto á los mencionados oficiales por sus inclinaciones reyistas. Murió en Quintana Roo el Teniente Verduzco, víctima de lo malsano del clima; y la prensa reyista lo presentó como el mártir de su causa. Y, sin embargo, siguieron postulando al Gral. Reyes, quien, siendo ministro de la Guerra, envió á Quintana Roo al Capitán Carlos I. Mariscal, ex-Ayudante Secretario del Gral. Escobedo, *en castigo* de que el pundonoroso Capitán citado se negó á entregarle algunos de los papeles que me legó en su testamento el glorioso vencedor del Imperio; y envió también al mencionado territorio al General Escobar, *en castigo* de que este miembro de la comisión de Auténticas del Museo de Artillería, al declarar que era falsificada la famosa carta de Maximiliano presentada por López, aunque se plegó á las exigencias del entonces Ministro de la Guerra, lo hizo con la salvedad de que esa declaración en nada perjudicaba al Informe del Gral. Escobedo sobre la caída de Querétaro. El Capitán Mariscal y el Gral. Escobar contrajeron, en tan malsano clima, las enfermedades que, respectivamente y más pronto al segundo que al primero, les hicieron descender al sepulcro; y, para ser consecuentes, los indignados reyistas de referencia debieron presentar como víctimas de su iracundo candidato á estos dos conocidos militares.

Cuando fué á Guadalajara la Comisión de propaganda del Comité Ejecutivo Reeleccionista, hubo en dicha

ciudad una manifestación tumultuosa, en la que no sólo se apedreó á los comisionados, sino en la que el hotel García, en que se hospedaron, fué lapidado también. En todas partes, la policía está autorizada, para apaciguar semejantes tumultos, á valerse de sus armas, si no fueran atendidas las simples amonestaciones, y á recurrir al auxilio de las tropas, en caso necesario. En el de referencia, conforme á las disposiciones del Gobernador Ahumada—quien obró con suma y laudable prudencia—ni hizo la policía descargas cerradas sobre la tumultuaria muchedumbre, ni cargó sobre ella en columna, ni requirió el auxilio de la fuerza militar. Hubo algunos lances aislados en que perdieron la vida ó salieron heridos varios paisanos y policías, por culpa probablemente de unos y otros, según los casos; pero puede asegurarse que, aquel día, no fué acuchillado á sablazos el pueblo tapatío ni acribillado por las balas de soldados y policías, no obstante la innegable irregularidad de su actitud. En cambio, una manifestación antireyista verificada en Monterey el dos de Abril de 1903, en uso de un derecho indiscutible y por medio de una procesión cívica, legal, ordenada y tranquila, que ya había escuchado serenamente la voz de sus oradores en la Alameda Porfirio Díaz, al llegar á la plaza Zaragoza y cuando disponíase á oír la peroración de otro de sus arengadores—esto es, en momentos de calma—tras un disparo artero encaminado á arrojar sobre los manifestantes la responsabilidad de los hechos, fué acribillada á balazos desde la acera y alturas del Palacio Municipal, cubiertas y coronadas de gendarmes, y perseguida en su inmediata dispersión por las descargas de esos mismos policías y del 1º de Rurales de la Federación, previa y cuidadosamente situado, como el 9º de infantería, á corta distancia del

2º de Rurales en Monterey

citado Palacio (1) Y, á pesar de contraste tan desfavorable para el Gral. Reyes, sus partidarios pusieron el grito en el cielo por los escasos y no preparados homicidios de Guadalajara, y siguieron proclamando por candidato al nefando autor de la premeditada hecatombe de Monterey.

Con motivo del tumulto de Guadalajara, y por presunciones más ó menos fundadas de haber sido instigadores de él, fueron detenidos en la Penitenciaría el Jefe de llamado Partido Independiente y unos cuantos de sus coreligionarios, sin sufrir vejación alguna personal; logrando, aunque tardíamente, el beneficio de la libertad caucional. Con motivo de la pacífica manifestación antibernardista de Monterey, fué llevado á la Penitenciaría un crecido número de opositores, en el que se contaban artesanos, periodistas, estudiantes de Derecho y hasta el Magistrado Supernumerario D. Vicente Garza Cantú, en quien se violó el fuero constitucional. Se les consignó, indebidamente, á un Juez que no estaba de turno, pero á quien se consideró más dócil á la consigna. A varios de los prisioneros encerróseles en el Ambulatorio de la Enfermería, donde abundaban los gérmenes de la tuberculosis; á muchos se les vejó de varias maneras; y á ninguno se le concedió la libertad caucional. Y no obstante tan notoria diferencia, vociferaron los reyistas contra el Gobernador de Jalisco y persistieron en mantener la candidatura del siniestro Gobernador de Nuevo León.

(1) Si se hubiere creído que la manifestación tomaría carácter de tumulto ó motín, no habría sido el Palacio Municipal, sino el del Gobierno, el que hubiérase resguardado con tal lujo de fuerza; y el simple hecho de que se acumulara tan crecido número de gendarmes en aquel edificio, y el de que en sus cercanías halláranse colocados infantes y rurales, prueba que de antemano se había designado aquel sitio como lugar de la hecatombe: lo que no podría haber sucedido si la agresión hubiera partido de las manifestantes.

Tras el tumulto de Guadalajara, los periódicos reyistas—exceptuando á “La Libertad” que sufrió una breve suspensión—siguieron publicándose sin percances. Tras la hecatombe de Monterey acabaron en el Estado todos los periódicos de oposición; y tuvieron que huir de su territorio todos los periodistas independientes que lograron escapar á la captura. Más tarde, volvieron á establecerse varios periódicos independientes, de los que sólo “Renacimiento” pudo evitar una injusta y nueva persecución. Y á pesar de hechos tan conocidos, continuaron los reyistas levantando sobre el pavés la candidatura del más arbitrario de los perseguidores de la prensa; de quien, siendo Ministro de la guerra, hizo aprehender y encausar militarmente á los redactores de “El Hijo del Ahuizote.”

A consecuencia de no haber desautorizado el Gral. Reyes los “mueras” lanzados en Guadalajara por algunos de sus partidarios contra el Autócrata, éste decidió aplastar al reyismo retirando su hasta entonces ostensible protección, no sólo á dicho General, sino también al principal de sus tenientes. En tal virtud ordenóse al Gobernador Cárdenas que renunciara su cargo, á pesar de que faltábanle muy pocos meses para que entregara el Gobierno; pues anteriormente habíasele desahuciado para un nuevo período, aunque dándosele por sucesor á otro reyista, identificado con sus miras é intereses. Cárdenas, en vez de cumplir inmediatamente la orden antedicha, solicitó una audiencia del Dictador é impetró de éste que le alzara el castigo. Su instancia no tuvo éxito, y entonces regresó á Saltillo y, sumisamente, presentó su renuncia de Gobernador de Coahuila.

Bajo el autocrático régimen actual este hecho no tiene nada de extraordinario. Todos los Gobernadores

han sido impuestos por el Dictador, no elegidos por sus respectivos Estados; y es natural, que quienes aceptan tales nombramientos, como simple merced, reconozcan en quien los coloca la facultad de destituirlos. El sistema es atentatorio para la Soberanía de los Estados; pero el atentado se comete al imponer á los Gobernadores, no al despedirlos, pues ninguno de ellos representa la mencionada Soberanía. Sin embargo, supóngase que el Gobernador Cárdenas, por excepción, no había sido impuesto por el Centro, sino elegido libremente por sus gobernados, y que, en consecuencia, era verdadero representante de la Soberanía de Coahuila. En este supuesto caso, si el Gobernador Cárdenas, obrando con entereza y dignidad, hubiérase negado á presentar su renuncia,—que, contra su voluntad, nadie podría arrancársela, ni por la fuerza—y obligado al Dictador á que hiciera decretar por sus Cámaras sin causa ni razón, el Estado de sitio en Coahuila; entonces, sí habría habido atropello á la Soberanía del Estado. Pero, como Cárdenas se sometió humildemente al mandato del Autócrata, quitando así á su destitución la forma atentatoria, es inconcuso que, aun suponiéndole verdadero representante de Coahuila, él fué quien por su indebida complicidad, arrastró por los suelos la Soberanía del Estado.

A pesar de tan claras é ineludibles consideraciones, clamaron escandalizados los reyistas contra la destitución de Cárdenas, por ellos calificada de atropello á la Soberanía de Coahuila; (1) y siguieron alzando pendones por la candidatura del Gral. Reyes, que no sólo era uno de tantos Gobernadores impuestos por el Dic-

(1) Los cortesanos de la facción reyista no se atrevieron, por supuesto, á culpar al Dictador por esta destitución, que fingieron creer atentatoria, sino que culparon de ella á los científicos, según su acostumbrada táctica.

tador con notorio atropello de la Soberanía de los Estados, sino quien, veinticuatro años antes, como Jefe de las armas federales en Nuevo León y al amparo de una infundada declaración de Estado de sitio, había sido el encargado de hollar la Soberanía de aquella entidad federativa.

Se comprende que los autoritarios, los militaristas y los cortesanos de la facción rival de la científica buscaran el caudillaje del Gral. Reyes; pero, sólo por aberración inconcebible, pudieron verdaderos liberales haber elegido para candidato al servidor más arbitrario, despótico y cruel de la actual Dictadura.

No es semejante aberración la única que ha prosperado recientemente; pues se encuentra aún más generalizada, la de que la actual Dictadura ha preparado al país para la democracia: lo que equivale á suponer que la parálisis prepara para el movimiento. En una carta escrita desde el extranjero á uno de los que han caído en tal aberración—carta remitida para que fuese publicada—decía uno de los ex-favoritos del Dictador, en tardía pero exacta apreciación: “pregúntase si es tiempo ya de que Méjico esté apto para la Democracia, y yo me pregunto si será tiempo todavía.” Otro de los cómplices del régimen actual preguntaba angustiosamente, en folleto aún no olvidado. “¿Hacia dónde vamos?” A dónde? A donde llevan naturalmente los Gobiernos personales. A la corrupción en el interior y á la debilidad en el exterior. ¡Que no son los pueblos esclavos y ricos, sino los pueblos dignos y libres, los que saben luchar hasta morir por la independencia de su Patria!

*
* * *

En esta nueva edición, aumentada y corregida, son pocas las variantes ejecutadas en su primera parte—

que es la reimpresión—respecto de la edición primordial; pues el principal aumento consiste en las “Impugnaciones Infundadas,” que constituyen la segunda. Consiste la principal de esas pocas variantes, en cuanto al aumento, en la rectificación de los errores vertidos por el General Reyes á propósito de la Expedición de Barradas; errores que no abarqué en la edición primera, porque quise marcar tan sólo aquellos que, por su notoriedad, no se prestaran á discusión racional alguna, caso en que no se hallaban por entonces los referentes á la supradicha Expedición, no relatada aún de manera completa y exacta; pero en el que ya no se encuentran ahora, pues en mis “Rectificaciones” tituladas “Tres campañas nacionales y una crítica falaz” subsané dicha falta con el estudio fiel y circunstanciado de aquella Expedición, que por su índole militar, más que á mí, al Gral. Reyes tocaba estudiar y referir. Hállase también aumentado el pasaje relativo al pronunciamiento contra el Ministerio del Presidente Bustamante, iniciado por la Guarnición de Veracruz y patrocinado inmediatamente después por el General Santa-Anna; pues los acontecimientos precisados aquí ahora, y aludidos tan sólo antes, dan mayor claridad á la correspondiente rectificación. También agregué á los elogios tributados á mi tío el Coronel D. José Calderón por su heroica carga de Salamanca, copiados en la primera edición, los vertidos posteriormente en loor suyo; pues estos elogios vienen á confirmar la generalidad con que se ensalza aquel hecho glorioso, no sólo para mi tío sino también para el Ejército Nacional, y del que no hizo siquiera mención el General Bernardo Reyes. Los demás aumentos son de tan escasa importancia, que no valen la pena de ser señalados aquí.

Carga de Calderón

En cuanto á las correcciones, ninguna de ellas tiene carácter esencial. De las dos principales, la una refiérese á un ligero anacronismo, eliminado en esta edición, y cuya intencionalidad hallarán explicada los lectores en el Capítulo consagrado á refutar un artículo del Sr. Cambre; y atañe la otra á las ligeras observaciones de carácter personal que se sirvió hacerme mi caballeroso amigo D. José María Martínez Negrete, y á las que aludió en la carta que reproduzco en el Apéndice; pues, por un inadvertido *lapsus calami*, troqué su apellido en el de “Castillo Negrete”; y por una confusión de poca monta, lo consideré como comisionado de los porfiristas tapatíos, en general, cuando únicamente lo era del grupo porfirista que, en Guadaluajara, nó simpatizaba con D. Ignacio L. Vallarta.

La carta á que acabo de aludir es la prueba más convincente de que referí con toda fidelidad lo que me dijo mi citado amigo Martínez Negrete, respecto á la doblez del Gral. Ceballos para con mi Padre. En dicha carta expresó D. José María su conformidad con todo lo aseverado por mí, salvo esas ligeras observaciones de carácter personal—que marqué ya en qué consistieron—puesto que dice de manera terminante que siente no ser autor de mis “Rectificaciones.” Y es inconcuso, que el punto relativo á la doblez del Gral. Ceballos no podía ser objeto de las observaciones susodichas, puesto que, atañendo al honor de éste, no podrían ser las tales observaciones ni ligeras, ni personales de D. José María Martínez Negrete.

Aunque corregida, esta edición no se halla del todo exenta de erratas; pues algunas escaparon á la revisión, por deficiencia de lo que se llama “ojo tipográfico.” Hago esta advertencia, que en condiciones comunes sería inútil; porque ya ha pretendido alguno de

mis arteros contradictores hacer pasar por disparates míos simples errores de caja. Los que existen aún son tan notorios y triviales, que no ameritan una "Fe de erratas;" pues habrá de corregirlos el buen criterio de los lectores. Aquí haré mención tan sólo de uno de ellos, tanto porque mostrará de manera evidente que es debido al cajista, cuanto porque señalará con precisión el punto en que debe colocarse el retrato de mi tío el Coronel D. José Calderón. Al terminar el Índice, señalase la página 55 para colocar dicho retrato, siendo así, que la que le corresponde es la 65.

*
* *

Extrañará, de pronto, á los lectores encontrar repetidas veces, en este libro, escritas con diversa ortografía, unas mismas palabras; pero fácilmente notarán que esa diferencia se debe á que cuando copio palabras ajenas respeto su forma ortográfica, aun cuando difiera de la usada por mí.

Ya he manifestado, en una de mis últimas polémicas, las razones que tengo para seguir escribiendo con "r" sencilla—como "se han escrito," según confiesa en términos generales la Academia de la Lengua en su Gramática de 1888, y como aparecieron en once ediciones de su Diccionario—las palabras compuestas cuyo segundo término comienza con "r". Ya he manifestado allí mismo, por qué escribo "Méjico" con "j", ajustándome á una regla seguida sin excepción en todas las demás palabras que han cambiado en "j" la "x" con que antes se escribían; y ya he desbaratado la fabulita, por D. Vicente Riva Palacios inventada, de que los conservadores intervencionistas usaban la "j" y los patriotas liberales la "x" al escribir el nombre de nuestro país—de donde vino que se pretendiera trocar en

cuestión patriótica una simple cuestión ortográfica—pues hice ver que "Periódico Oficial del Imperio Mexicano" se tituló el órgano del usurpador Maximiliano, durante la Regencia; y Diario del Supremo Gobierno de la República Mejicana, el del legítimo Presidente nacional durante su residencia en San Luis Potosí. Además, tanto Don Benito Juárez como sus dos Ministros de Paso del Norte, D. Sebastián Lerdo y mi Padre, escribían con "j" la palabra "Méjico."

Aquí sólo explicaré por qué escribo Zuazúa en vez de Zuazua, como se estila generalmente.

En primer lugar, porque así oí que le llamaba siempre el Gral. Escobedo, que fué amigo de aquel insigne jefe fronterizo, y que por tanto tiempo militó bajo sus órdenes.

En segundo lugar, porque hojeando las "Gacetas" del Vireinato encontré entre los nombres de los primeros pobladores de Monterey, el de uno apellidado Zuazúa—así, con acento en la "u" de la última sílaba.—Y es de suponer que se trata de un ascendiente de Don Juan ó cuando menos de alguien del mismo apellido.

En tercer lugar, porque todos los apellidos de esa índole ortográfica, como Murúa, Porrúa, Ulúa y Ursúa, llevan acentuada la penúltima vocal; y, por analogía, debe suponerse que la lleva igualmente el de Zuazúa.

En cuarto y último lugar, porque es bien sabido que, por mucho tiempo, imperó, aun entre muchos de nuestros hombres de letras—como se nota más claramente en las composiciones poéticas—el vicio prosódico de reunir en diptongo dos vocales pertenecientes á sílabas distintas. Hoy, sólo gentes de muy descuidada educación dicen pais, oido y maiz ó heroína y ataud;

pero antes hasta se consideraba como redichos á quienes decían correctamente ataúd, heroína, maíz, oído y país. Esto explica perfectamente la corruptela general, que trocó en Zuazua el apellido del victorioso asaltante de Zacatecas y San Luis.

Antes que yo, el ilustrado, aunque parcialísimo, historiador intervencionista D. Francisco de P. Arrangoiz ha escrito ya con la debida acentuación el apellido del mencionado General Zuazúa. Pero como todos los historiadores liberales han escrito siempre "Zuazua", no sería de extrañar que, por haber acentuado yo debidamente dicha palabra, y á semejanza de lo acontecido á propósito de la palabra "Méjico," se tilde á estas "Rectificaciones" de *acentuado antiliberalismo*: lo que, por cierto, ni me preocupa ni me lastimará. ¡Que no son los cargos irracionales, sino los justamente fundados, los que puedan causar dolor ó preocupación!

*
* *

Para cerrar este Prólogo, voy á copiar un hermosísimo soneto, dedicado á la memoria de mi ya citado tío por el correctísimo literato y notable político Dn. José M^a Lafragua; soneto que no incluí entre los elogios que comprueban una de las más indebidas omisiones del Gral. Reyes, porque allí sólo debían ser presentados los vertidos en obras históricas.

A LA MEMORIA

Del Coronel D. José Calderón,

Muerto en la batalla de Salamanca
el día 10 de Marzo de 1838.

—♦—
Cual diamante entre rocas enclavado,
Como rosa de zarzas circuida,
Cual perla entre las algas escondida,
Como, entre nubes mil, Sirio velado:

—
Así puro el acero de un soldado
Brilló entre una falange envilecida,
Y se alzó entre la turba corrompida
Pura la frente así de un hombre honrado.

—
Tal pareciste ¡oh Calderón! tu suerte
Lleno de orgullo y de dolor contemplo,
Noble, sensible, generoso, fuerte,

—
Tú diste al mundo de virtud ejemplo.
Digna como tu vida fué tu muerte
¡De la patria el altar será tu templo!

JOSÉ M. LAFRAGUA.